



INFORME No 016 -2023-TES-JUADM-DG-IESTPMARCO

A : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
Directora General del IESTP Marco

ASUNTO : Informe de Comisión de Servicio en Capacitación 16 y 17 Marzo 2023

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 001-
Memorándum N° 009-2023-DG-IESTPMARCO

De : Econ. Valeriana Ynciso Vásquez

FECHA : Marco, 20 de Marzo del año 2023.

Por el presente documento me dirijo a usted, para saludarle , cordialmente e informarle a la Comisión de servicio de los días 16 y 17 de Marzo del año 2023. En la ciudad de Tarma en el local del I.E.S.T.P. “Adolfo Vienrich” se detalla a continuación :

Día 16 de Marzo del año 2023, La suscrita se ha constituido a horas 9.00 a.m. en el Local indicado de la capacitación, donde se consigno la firma respectiva de asistencia a evento y para refrigerio que entregaron; luego se dio inicio a la Ponencia de Lic. Seyla Villacruz Mercado

Con el tema de Presupuesto de los diferentes Fuentes de Financiamiento, las fases de proceso de Certificación fase de compromiso y devengados en el programas Presupuestario, también sobre las específicas de Gasto que pueden ser modificadas y puedan habilitar ,Nivel programático equilibrio Financiero, y las fases del sistema SIAF, certificación, compromiso , devengado y girado, liquidez financiera de Presupuesto de gastos del año 2023 ,también explico sobre las restricciones que establece la Ley de Presupuesto del Sector Publico del ejercicio Fiscal 2023. La Ponente también explico sobre las partidas restringidas indicando lo correspondiente a la numeral 9 partidas libres,; aquellas que habilitan otras partidas específicas.

En la fase de compromiso, servicios Básicos y Remuneración de Personal que su programación es anual y son programables

Las partidas restringidas pueden habilitarse entre ellas según decreto ley N° 1440 ,Articulo 26 y la clase 2.3 según articulo 48° indico que si puede habilitar de la específica 2.3 a la específica 2.6. Para modificar los centros de Costos en caso de Institutos tiene que realizarse a través, De la oficina de Presupuesto (UEP) donde se encuentra la CPC Lilian Valentín de la Dirección Regional de Educación de Junín. La misma que culmino a horas 2.30 p.m.

Día 17 de Marzo 2023; Se inicio a horas 8.40 a.m. con la ponencia de la Mg. Nidia Pinto García; sobre el Plan Operativo Institucional, quien manifestó que para el sector Educación de Junín se aprobó la Malla, donde se encuentra las actividades, y que se inicia elaboración del POI en coherencia a los Objetivos consignados en el Plan estratégico Institucional (PEI) de cada Institución, según los Programas de estudio que se encuentran en cada institución, así mismo señalo que en función a las actividades y/o tareas requerimientos determinar los requerimientos de las Áreas usuarias , señalo que el jefe de unidad Académica deberá revisar los objetivos de los Programas de estudio existentes, La Oficina de administración realizara el consolidado de los Administrativos y Requerimiento de Secretaria académica, y Dirección general, así mismo según la necesidad de las actividades como es la mas necesaria Licenciamiento.

Luego a horas 9.50 a.m. se tuvo la ponencia de Ing. Ever Sedano Contreras Analista del MEF (Ministerio de economía y Finanzas) , fue ponente con el tema de : Programación Multianual de Bienes y Servicios y Otros y su

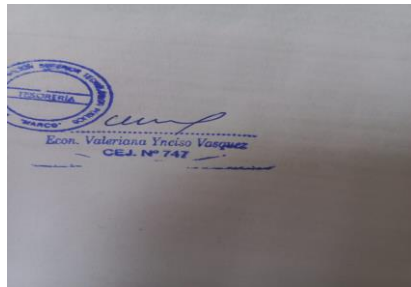
Modificatoria, también hizo mención de la Directiva N| 005-2021-EF, Aprobación y Publicación de necesidades Multianual 2024-2025-2026, indico etapa de Ejecución ,certificación, ejecutado, girado, Áreas que participan Áreas de Logística Oficina de Planeamiento y presupuesto, y Área Usuarios actores involucrados para el proceso , Así mismo manifestó que para el sistema de SIAF, se ingresa el POI, y Presupuesto .

Para ingresar el cuadro de necesidades, Programación Multianual de bienes y servicios se desarrolla en el GIGA-MEF.

Se remite la rendición de Gastos de Viáticos y Pasaje, la misma que se encuentran debidamente sustentados con facturas electrónicas y Boletas electrónica según lo autorizado por la SUNAT. y validadas en la portal de la SUNAT respectivamente.

Es cuanto Informo a Usted, para los fines respectivos.

Atentamente.



Handwritten signature and official stamp of Valeriana Ynciso Vasquez, Econ. CEL. N° 742.